

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 08/10/2025 Fecha de revisión: 06/08/2026 Reemplaza la versión de: 08/10/2025 Versión: 1.1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre : Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio
Nombre comercial : Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio
N° Índice : 016-020-00-8
N° CE : 231-639-5
N° CAS : 7664-93-9
Código de producto : PHTR-DMM
Fórmula química : H2O4S

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso en laboratorio

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

No se dispone de información adicional

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Empresa	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid. C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid.	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Corrosivos para los metales, categoría 1 H290
Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302
Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4 H332
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A H314
Mutagenicidad en células germinales, categoría 1A H340
Carcinogenicidad (inhalación) Categoría 1A H350i
Toxicidad para la reproducción, categoría 1A H360
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia (CLP) : Peligro
Contiene : Ácido sulfúrico; ácido dicromico (potasio dicromato/ácido sulfúrico)

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicaciones de peligro (CLP)	: H290 - Puede ser corrosivo para los metales. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H340 - Puede provocar defectos genéticos. H350i - Puede provocar cáncer por inhalación. H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto. H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de prudencia (CLP)	: P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso. P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P234 - Conservar únicamente en el embalaje original. P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación. P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.

2.3. Otros peligros

PBT: no relevante – no se requiere registro
No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	ácido dicromico (potasio dicromato/ácido sulfúrico) (13530-68-2)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	ácido dicromico (potasio dicromato/ácido sulfúrico) (13530-68-2)
PBT: no relevante – no se requiere registro	Plata sulfato (10294-26-5)

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

Componente	
Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.	ácido dicromico (potasio dicromato/ácido sulfúrico) (13530-68-2)

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Ácido sulfúrico	N° CAS: 7664-93-9 N° CE: 231-639-5 N° Índice: 016-020-00-8 REACH-no: 01-2119458838-20	86 – 96	Met. Corr. 1, H290 Skin Corr. 1A, H314
Agua	N° CAS: 7732-18-5 N° CE: 231-791-2	2 – 10	No clasificado

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
ácido dicromico (potasio dicromato/ácido sulfúrico) en la lista de candidatas REACH (Ácidos generados a partir del trióxido de cromo y sus oligómeros) materia enumerada en Anexo XIV de REACH (Dichromic acid)	Nº CAS: 13530-68-2 Nº CE: 236-881-5	1 – 3	Ox. Sol. 2, H272 Acute Tox. 3 (Oral), H301 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 1 (Inhalación), H330 Skin Corr. 1B, H314 Muta. 1B, H340 Carc. 1B, H350 Repr. 1B, H360 STOT RE 1, H372 Aquatic Chronic 1, H410
Plata sulfato	Nº CAS: 10294-26-5 Nº CE: 233-653-7	0,5 – 2	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Aquatic Acute 1, H400 (M=1000)

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
Ácido sulfúrico	Nº CAS: 7664-93-9 Nº CE: 231-639-5 Nº Índice: 016-020-00-8 REACH-no: 01-2119458838-20	(5 ≤ C < 15) Eye Irrit. 2; H319 (5 ≤ C < 15) Skin Irrit. 2; H315 (15 ≤ C < 100) Skin Corr. 1A; H314

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general
- : En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación
- : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. Llamar inmediatamente a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel
- : Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. Consultar a un médico inmediatamente.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos
- : En caso de contacto con los ojos, aclarar inmediatamente con agua abundante y consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión
- : Hacer beber mucha agua. Enjuagarse la boca. Consultar a un médico inmediatamente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados
- : Productos de extinción adaptar al entorno.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio
- : No inflamable.

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- | | |
|--|--|
| Instrucciones para extinción de incendio | : Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. |
| Protección durante la extinción de incendios | : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. |

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- | | |
|----------------------|--|
| Equipo de protección | : Llevar el equipo de protección individual recomendado. |
|----------------------|--|

Para el personal de emergencia

- | | |
|------------------------------|---|
| Equipo de protección | : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. |
| Procedimientos de emergencia | : Detener la fuga. Evitar la penetración del producto en el alcantarillado, sótanos, fosos o cualquier otro lugar donde su acumulación pueda ser peligrosa. |

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- | | |
|----------------------------|--|
| Para retención | : Recoger el vertido. |
| Procedimientos de limpieza | : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local. |

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- | | |
|---|--|
| Peligros adicionales durante el tratamiento | : Mantener los recipientes cerrados. |
| Medidas de higiene | : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. |

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- | | |
|---|---|
| Condiciones de almacenamiento | : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. |
| Materiales incompatibles para el almacenamiento | : Fuentes de calor. Luz directa del sol. |
| Lugar de almacenamiento | : Proteger del calor. |

Suiza

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| Clase de almacenamiento (LK) | : LK 6.1 - Materiales tóxicos |
|------------------------------|-------------------------------|

7.3. Usos específicos finales

Productos químicos de laboratorio.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ácido sulfúrico (7664-93-9)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Sulphuric acid (mist)
IOEL TWA	0,05 mg/m³
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2009/161/EU
Estonia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Väävelhape, udu
OEL TWA	0,05 mg/m³
Comentarios	28 (Kokkupuute seiremeetodi valimisel tuleb arvestada võimalikke piiranguid ja häireid, mis võivad tekkida väävliühendite esinemise korral), 29 (Udu määratletakse ülemistes hingamisteedesse jõudvate osakeste fraktsioonina)
Referencia normativa	Vabariigi Valitsuse 20. märtsi 2001. a määruse nr 105 (RT I, 02.04.2024, 13)
Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acide sulfurique
VLEP 8h (OEL TWA)	0,05 mg/m³ (fraction thoracique)
VLEP CT (OEL STEL)	3 mg/m³ (fraction thoracique)
Comentarios	VME réglementaire indicative; VLE recommandée/admise
Referencia normativa	Arrêté du 30 juin 2004 modifié et circulaire du Ministère du travail (réf.: INRS ED 6443, 2022; Outil65; Arrêté du 9 mai 2012)
Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
Nombre local	Schwefelsäure
AGW (OEL TWA)	0,1 mg/m³ E (mg/m3)
Factor de limitación de picos de exposición	1(I)
Comentarios	DFG,EU,Y
Referencia normativa	TRGS900
Grecia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Θειικό οξύ (ομίχλη)
OEL TWA	1 mg/m³
Comentarios	Η ένδειξη «δέρμα» στις οριακές τιμές επαγγελματικής έκθεσης επισημαίνει το ενδεχόμενο σημαντικής διείσδυσης μέσω του δέρματος.
Referencia normativa	Π.Δ. 12/2012 - Προστασία της υγείας των εργαζομένων που εκτίθενται σε ορισμένους χημικούς παράγοντες κατά τη διάρκεια της εργασίας τους
Italia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acido solforico (nebulizzazione)
OEL TWA	0,05 mg/m³
Referencia normativa	Allegato XXXVIII del D.Lgs. 9 aprile 2008, n. 81 e s.m.i. (D.Lgs. 4 settembre 2024, n. 135)
Letonia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Sērskābe3 (migla, kas tiek definēta kā torakālā frakcija)
OEL TWA	0,05 mg/m³
Referencia normativa	Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikumiem Nr. 325 (Grozījumi Ministru kabineta 2024. gada 26. martā noteikumiem Nr. 191).

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ácido sulfúrico (7664-93-9)	
Lituania - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Sieros rūgštis (rūkas)
IPRV (OEL TWA)	0,05 mg/m³
TPRV (OEL STEL)	3 mg/m³
Comentarios	Renkantis tinkamą poveikio stebėsenos modelį turi būti atsižvelgiama į galimus apribojimus ir trukdžius, galinčius kilti, kai esama kitų sieros junginių. Rūkas (migla) apibrėžiamas kaip įkvepiama dalis.
Referencia normativa	LIETUVOS HIGIENOS NORMA HN 23:2011 (Nr. V-695/A1-272, 2018-06-12)
Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ácido sulfúrico
OEL TWA	0,2 mg/m³ T (Fração torácica)
Comentarios	A2 (Agente carcinogénico confirmado nos animais de laboratório com relevância desconhecida no Homem (Esta classificação refere-se a ácido sulfúrico presente em misturas ácidas inorgânicas fortes))
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014
Rumanía - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acid sulfuric
OEL TWA	0,05 mg/m³
Comentarios	Pentru acid sulfuric: atunci când se alege o metodă adecvată de monitorizare a expunerii, trebuie să se țină cont de limitările și interferențele potențiale care pot apărea în prezența altor compuși ai sulfului. Particule lichide pulverizate (Pentru acid sulfuric: particulele lichide pulverizate se definesc ca fracțiune toracică).
Referencia normativa	Hotărârea Guvernului nr. 1.218/2006 (Hotărârea nr. 179/2024)
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ácido sulfúrico
VLA-ED (OEL TWA)	0,05 mg/m³ niebla
Comentarios	az (Al seleccionar un método adecuado de control de la exposición, deben tomarse en consideración posibles limitaciones e interferencias que pueden surgir en presencia de otros compuestos de azufre), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltase: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf), d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2026. INSHT
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Svavelsyra
NGV (OEL TWA)	0,1 mg/m³ (inhalierbar fraktion)
KGV (OEL STEL)	0,2 mg/m³ (inhalierbar fraktion)

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ácido sulfúrico (7664-93-9)	
Comentarios	C (Åmnet är cancerframkallande); V (Vägledande korttidsgränsvärde som ska användas som ett rekommenderat högsta värde som inte bör överskridas); 22 (Anmärkningen att svavelsyra är cancerframkallande gäller bara aerosoler av svavelsyra); 23 (Åmnet har ett indikativt EU-gränsvärde); 25 (Med inhalerbar och respirabel fraktion menas de dammfraktioner som definieras i svensk standard SS-EN 481, Arbetsplatsluft – Partikelstorleksfraktioner för mätning av luftburna partiklar (utgåva 1, 1993). Med totaldamm menas de partiklar (aerosoler) som fastnar på ett filter i en totaldammprovtagare)
Referencia normativa	Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd (AFS 2023:14) om gränsvärden för luftvägsexponering i arbetsmiljön
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Sulphuric acid
WEL TWA (OEL TWA)	0,05 mg/m³ mist
WEL STEL (OEL STEL)*	0,15 mg/m³
Comentarios	The mist is defined as the thoracic fraction
Referencia normativa	EH40/2005 (Fourth edition, 2020). HSE
Noruega - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Svovelsyre aerosol
Grenseverdi (OEL TWA)	0,1 mg/m³ Torakal fraksjon
Comentarios	K: Kjemikalier som skal betraktes som kreftfremkallende; E: EU har en veiledende grenseverdi og/eller anmerkning for stoffet.
Referencia normativa	FOR-2025-12-18-2660

*STEL value is calculated based on the TWA limit

DNEL y PNEC

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio (7664-93-9)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	0,1 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,05 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,0025 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,00025 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,002 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,002 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	8,8 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. No inhalar el gas/vapor.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria. ISO 374-1.

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Safety glasses

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
guantes de protección

Protección respiratoria

Protección respiratoria:
En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Protección respiratoria			
Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
Capucha de evacuación	Filtro A3/B3		EN 12942

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:
No comer, beber ni fumar durante la utilización. Lavarse las manos con agua como medida de precaución.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: naranja claro.
Apariencia	: Turbio.
Olor	: No disponible
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: No disponible
Temperatura de auto-inflamación	: No disponible
Temperatura de descomposición	: > 100 °C
pH	: < 0,5
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Solubilidad	: Miscible.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: 0,485 hPa Temp.: 20 °C
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Productos cáusticos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de información adicional

10.5. Materiales incompatibles

Puede ser corrosivo para los metales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Vapores corrosivos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio (7664-93-9)	
DL50 oral rata	2140 mg/kg de peso corporal Animal: rat, 95% CL: 1540 - 2990
DL50 oral	female
CL50 Inhalación - Rata	0,375 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)
ATE CLP (vapores)	11 mg/l/4h
ATE CLP (polvo, niebla)	1,5 mg/l/4h
Ácido sulfúrico (7664-93-9)	
DL50 oral rata	2140 mg/kg
Plata sulfato (10294-26-5)	
DL50 oral rata	5000 mg/kg
Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca quemaduras graves en la piel. pH: < 0,5
Ácido sulfúrico (7664-93-9)	
pH	< 1
Plata sulfato (10294-26-5)	
pH	5 – 6 (5 g/l H2O sol.)

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Agua (7732-18-5)

pH	5 – 6,5
----	---------

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Se supone que provoca lesiones oculares graves
pH: < 0,5

Ácido sulfúrico (7664-93-9)

pH	< 1
----	-----

Plata sulfato (10294-26-5)

pH	5 – 6 (5 g/l H ₂ O sol.)
----	-------------------------------------

Agua (7732-18-5)

pH	5 – 6,5
----	---------

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Mutagenicidad en células germinales : Puede provocar defectos genéticos.
Carcinogenicidad : Puede provocar cáncer por inhalación.
Toxicidad para la reproducción : Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Plata sulfato (10294-26-5)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.
--	---------------------------------------

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

ácido dicromico (potasio dicromato/ácido sulfúrico) (13530-68-2)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
---	---

Peligro por aspiración : No clasificado

Agua (7732-18-5)

Viscosidad, cinemática	0,952 mm ² /s
------------------------	--------------------------

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : No aplicable

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio (7664-93-9)

CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
NOEC (crónico)	0,15 mg/l Test organisms (species): other:Tanytarsus dissimilis
NOEC crónico peces	0,31 mg/l Test organisms (species): Salvelinus fontinalis

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Plata sulfato (10294-26-5)	
CL50 - Peces [1]	1,2 µg/l Test organisms (species): Pimephales promelas

12.2. Persistencia y degradabilidad

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio (7664-93-9)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Ácido sulfúrico (7664-93-9)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

ácido dicromico (potasio dicromato/ácido sulfúrico) (13530-68-2)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Plata sulfato (10294-26-5)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Agua (7732-18-5)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio (7664-93-9)	
PBT: no relevante – no se requiere registro	

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	ácido dicromico (potasio dicromato/ácido sulfúrico) (13530-68-2)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	ácido dicromico (potasio dicromato/ácido sulfúrico) (13530-68-2)
PBT: no relevante – no se requiere registro	Plata sulfato (10294-26-5)

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : No aplicable.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : No verter a la alcantarilla o a los ríos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Residuos que contienen mercurio. Debe seguir un tratamiento especial para satisfacer la normativa local.

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

Nº ONU (ADR)	: UN 1830
Nº ONU (IMDG)	: UN 1830
Nº ONU (IATA)	: UN 1830
Nº ONU (ADN)	: UN 1830
Nº ONU (RID)	: UN 1830

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	: ÁCIDO SULFÚRICO
Designación oficial de transporte (IMDG)	: ÁCIDO SÚLFURICO
Designación oficial de transporte (IATA)	: Sulphuric acid
Designación oficial de transporte (ADN)	: ÁCIDO SULFÚRICO
Designación oficial de transporte (RID)	: ÁCIDO SÚLFURICO
Descripción del documento del transporte (ADR)	: UN 1830 ÁCIDO SULFÚRICO, 8, II, (E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (IMDG)	: UN 1830 ÁCIDO SÚLFURICO, 8, II, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (IATA)	: UN 1830 Sulphuric acid, 8, II, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS
Descripción del documento del transporte (ADN)	: UN 1830 ÁCIDO SULFÚRICO, 8, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (RID)	: UN 1830 ÁCIDO SÚLFURICO, 8, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	: 8
Etiquetas de peligro (ADR)	: 8



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)	: 8
Etiquetas de peligro (IMDG)	: 8



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)	: 8
Etiquetas de peligro (IATA)	: 8



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN)	: 8
Etiquetas de peligro (ADN)	: 8



Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 8
Etiquetas de peligro (RID) : 8



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : II
Grupo de embalaje (IMDG) : II
Grupo de embalaje (IATA) : II
Grupo de embalaje (ADN) : II
Grupo de embalaje (RID) : II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí
Contaminante marino : Sí
N.º FS (Fuego) : F-A
N.º FS (Derrame) : S-B
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : C1
Cantidades limitadas (ADR) : 1I
Cantidades exceptuadas (ADR) : E2
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC02
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP15
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T8
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP2
Código cisterna (ADR) : L4BN
Disposiciones especiales para cisternas (ADR) : TU42
Vehículo para el transporte en cisternas : AT
Categoría de transporte (ADR) : 2
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 80
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : E
Código EAC : 2P

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG) : 1 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC02
Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B20
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T8
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP2
Categoría de carga (IMDG) : C
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW15
Segregación (IMDG) : SGG1, SG36, SG49
Propiedades y observaciones (IMDG) : Colourless, oily liquid, mixture over 1.41 up to 1.84 relative density. In the presence of moisture, highly corrosive to most metals. Causes burns to skin, eyes and mucous membranes.

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E2
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y840
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 0.5L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 851
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 1L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 855
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 30L
Código GRE (IATA)	: 8L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: C1
Cantidades limitadas (ADN)	: 1 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E2
Transporte admitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP, EP
Número de conos/luces azules (ADN)	: 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: C1
Cantidades limitadas (RID)	: 1L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E2
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC02
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP15
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T8
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	: TP2
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: L4BN
Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	: TU42
Categoría de transporte (RID)	: 2
Paquetes exprés (RID)	: CE6
N.º de identificación del peligro (RID)	: 80

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	Aplicable en
3.	Ácido sulfúrico
3(b)	Ácido sulfúrico

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

Contiene una o varias sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH: Ácidos generados a partir del trióxido de cromo y sus oligómeros (EC 236-881-5, CAS 13530-68-2)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas de REACH en concentraciones $\geq 0,1\%$ o SCL: Ácidos generados a partir del trióxido de cromo y sus oligómeros (EC 236-881-5, CAS 13530-68-2)

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)
Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS

Lista de sustancias que no deben ponerse a disposición de los particulares, ni ser introducidas, poseídas o utilizadas por estos, ya sea como tales o en mezclas o sustancias que incluyan tales sustancias, salvo si su concentración es igual o inferior a los valores límite que figuran en la columna 2, y respecto de las cuales se deben notificar en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	Nº CAS	Valor límite	Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3	Código de la nomenclatura combinada (NC) de un compuesto aislado de constitución química definida que cumpla los requisitos enunciados en la nota 1 del capítulo 28 o del capítulo 29 de la NC, respectivamente	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Ácido sulfúrico	7664-93-9	15	40 % w/w	ex 2807 00 00	ex 3824 99 96
Ácido sulfúrico	7664-93-9	15	40 % w/w	ex 2807 00 00	ex 3824 99 96

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Incluida en la lista de precursores de drogas (UE)
Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Nombre	Denominación NC	Nº CAS	Código CN	Categoría, Subcategoría	Umbral	Anexo
Ácido sulfúrico		7664-93-9	2807 00 00	Categoría 3		Anexo I
Ácido sulfúrico		7664-93-9	2807 00 00	Categoría 3		Anexo I

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Normativas nacionales

Dinamarca

- Normativa nacional danesa
- : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

Las mujeres embarazadas o en período de lactancia que trabajen con el producto no deben estar en contacto directo con él.

En caso de que una empleada esté embarazada o en periodo de lactancia y utilice o esté expuesta a este producto en el trabajo, el empleador debe en todos los casos realizar una evaluación de riesgos laborales. La evaluación debe considerar tanto el grado de peligrosidad de la exposición como su intensidad y duración. La decisión del empleador de permitir que una mujer embarazada o en período de lactancia realice una tarea específica debe tomarse en función de sus condiciones laborales concretas. Consúltense también la Guía WEA, A.1.8-7, sobre el entorno laboral de las empleadas embarazadas y en período de lactancia.

Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas

Alemania

- Clase de peligro para el agua (WGK)
- Ordenanza sobre la prohibición de sustancias químicas (ChemVerbotsV)
- : WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).

: Este producto está sujeto al anexo 2, punto 1, de ChemVerbotsV. Es obligatorio cumplir los siguientes requisitos: requisito de autorización (según la sección 6, párrafo 1, frase 1), requisitos básicos para llevar a cabo la entrega (según la sección 8, párrafos 1, 3 y 4), identificación y documentación (según la sección 9, párrafos 1, 2 y 3) y exclusión de la ruta marítima/de envío (según la sección 10).

Países Bajos

- Lista de sustancias carcinógenas de SZW
- Lista de sustancias mutágenas de SZW
- Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: lactancia de SZW
- Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: fertilidad de SZW
- Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: desarrollo de SZW
- : Ácido sulfúrico figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Polonia

Normativa nacional polaca

: Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).
Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).
Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).
Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).
Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).
Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).
Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).
Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 33, punto 166 en su forma enmendada).
Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 217, punto 2141).
Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)
Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

España

Real Decreto 665/1997

: Está sujeto al Real Decreto 665/1997

Suiza

Reglamento sobre las sustancias químicas (ChemO, SR 813.11)

: Grupo 1

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 1 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 1
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1

Viales preparados DQO (LR) 0 - 1500 mg/l, libres de mercurio

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Carc. 1B	Carcinogenicidad, categoría 1B
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Muta. 1B	Mutagenicidad en células germinales, categoría 1B
Ox. Sol. 2	Sólidos comburentes, categoría 2
Repr. 1B	Toxicidad para la reproducción, categoría 1B
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H340	Puede provocar defectos genéticos.
H350	Puede provocar cáncer.
H350i	Puede provocar cáncer por inhalación.
H360	Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.